



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

EXP-UNC: 14650/2008

CÓRDOBA, 20 NOV 2008

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Prosecretaría de Relaciones Internacionales eleva un proyecto de Acuerdo de Colaboración a celebrarse entre esta Universidad Nacional de Córdoba y el Círculo Trentino de Córdoba, a los fines de brindarse las partes apoyo y asistencia técnica en lo referente a la realización de un Cortometraje sobre "La Historia de la Inmigración Trentina en Argentina", la elaboración de una propuesta de micro semanal, y la organización de encuentros culturales, sociales, educativos y deportivos entre otros; teniendo en cuenta lo manifestado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 5, y por la Dirección General de Contrataciones dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 6, lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 41167 y lo dispuesto por la Resolución H.C.S. N° 458/03,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Aprobar el proyecto de Acuerdo de Colaboración a celebrarse entre esta Universidad Nacional de Córdoba – Prosecretaría de Relaciones Internacionales - y el Círculo Trentino de Córdoba, a los fines de que se trata, obrante a fojas 1/2, que forma parte integrante de la presente resolución, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2 .- Establecer que en la medida en que las acciones futuras comprometan cuestiones académicas de nivel de grado, corresponderá dar intervención a la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos para la evaluación de la oportunidad y conveniencia de la gestión en el ámbito del acuerdo respectivo.

ARTÍCULO 3 .- Instruir a la Prosecretaría de Relaciones Internacionales para que previo a la suscripción del instrumento pertinente, requiera al Círculo Trentino de Córdoba que acredite adecuadamente en las presentes actuaciones tanto su personería jurídica, como su representación legal.

ARTÍCULO 4 .- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

RESOLUCIÓN N°:

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

35 19



ACUERDO DE COOPERACIÓN

entre

CÍRCULO TRENTINO DE CORDOBA

Oncativo 952
X 5004 FHJ - Córdoba

Por una parte

y

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Av. Dr. Raúl Haya de la Torre s/n-2do.piso-
Pabellón Argentina- Ciudad Universitaria
5000, Córdoba, Argentina
por la otra parte,

CONSIDERANDO:

- PRIMERO:** El establecimiento de relaciones culturales y científicas apropiadas son las bases esenciales para el desarrollo de las funciones institucionales universitarias de la docencia y de la investigación;
- SEGUNDO:** Los acuerdos culturales directos entre instituciones de educación superior correspondientes a diferentes países son esenciales para el establecimiento de relaciones apropiadas;
- TERCERO:** El Circulo Trentino de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba comparten el interés por establecer relaciones y generar eventos para promover el desarrollo de la educación, la capacitación y la investigación en las áreas comunes a ambas instituciones.



Por lo tanto las partes por este acto celebran el siguiente convenio y acuerdan:

1. Comprometerse mutuamente en brindar apoyo y asistencia técnica y operativa en lo referente a:
 - a) Facilitar el vínculo entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Università degli Studi di Trento.
 - b) Realizar un cortometraje sobre LA HISTORIA DE LA INMIGRACION TRENTINA EN ARGENTINA.
 - c) Elaborar una propuesta de micro semanal de 10 a 15 minutos, Televisivo y radial, en donde se difunda información referida a la colectividad italiana en general.
 - d) Organizar encuentros culturales, sociales, educativos y deportivos.
2. Las partes acuerdan la participación en el proyecto antes mencionado de acuerdo a las posibilidades que las mismas poseen.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de igual tenor.

Por el Circulo Trentino de Córdoba
Ctor. Gustavo Cristofolini
Presidente

Por la Universidad Nacional de Córdoba
Dra. Silvia Carolina Scotto
Rectora